

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**14040** *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos de revocación de la licencia de armas "F" y Libro de Coleccionista que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 mes para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente.

Expedientado: D. Joaquín José Penas Lado. Documento Nacional de Identidad: 02485160. Expediente: 213/09. Fecha Resolución: 15 de febrero de 2010.

Expedientado: D. Carlos Sánchez Alonso. Documento Nacional de Identidad: 50747921. Expediente: 51/09. Fecha Resolución: 23 de noviembre del 2009.

Expedientado: D. Jesús Sánchez Delgado. Documento Nacional de Identidad: 50146078. Expediente: 55/09. Fecha Resolución: 23 de noviembre del 2009.

Expedientado: D. Juan Cos Ayoro. Documento Nacional de Identidad: 40940079. Expediente: 144/09. Fecha Resolución: 23 de noviembre del 2009.

Expedientado: D. José Luis Rodríguez Gómez. Documento Nacional de Identidad: 28695589. Expediente: 205/09. Fecha Resolución: 18 de enero de 2010.

Expedientado: D. Luis Canales Castillo. Documento Nacional de Identidad: 28603562. Expediente: 201/09. Fecha Resolución: 25 de enero del 2010.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 14 de abril de 2010.- El Coronel Jefe EL de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Fdo. Ángel Moreno Gimeno.

ID: A100025276-1